



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 17:37:52
Recibo No. S000980897, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f3rxmg675V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE ABEJORRAL
Nit : 900096915-0
Domicilio: Abejorral, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501695
Fecha de inscripción: 18 de julio de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 51 NRO. 49 54
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico : ssvpabejorral@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206784422
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 51 NRO. 49 54
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico de notificación : ssvpabejorral@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 31 de mayo de 2006 de la Gobernacion De Antioquia de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2006, con el No. 8635 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE ABEJORRAL.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 10 de julio de 1965 bajo el número 000000000000000000343

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 17:37:52
Recibo No. S000980897, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f3rxmg675V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de abril de 2066.

OBJETO SOCIAL

Mision y objeto: La mision es responder a las necesidades del pobre,generando en comunidad, alternativas de solucion, que permitan su promocion integral; ayudando principalmente a las personas de avanzada edad carentes de recursos. El objeto es propiciar la formacion de sus socios y el desarrollo autogestionario de las personas, las familias y las comunidades que sufren todo tipo de carencias. Para el cumplimiento de su mision y objeto, la sociedad san vicente de paul de abejorral: - Ofrece a todos, socios y beneficiados, una profundizacion espiritual y una reflexion social, para una accion concreta, fraterna y eficaz, que incida en la superacion de la miseria, la pobreza y la injusticia. _ Elabora diagnosticos, adelanta estudios y ejecuta proyectos especificos que respondan a las necesidades basicas de la persona humana.- Celebra alianzas inter-Institucionales.*

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante: Las funciones del presidente de la conferencia son: A) velar en coordinacion con la mesa directiva y los demas socios por la buena marcha de la conferencia. B) designar o remover a los miembros de la junta directiva, en consulta con la conferencia. E) aconsejar, apoyar y brindar amistad a los socios en todas las circunstancias. D) promover un armonico reparto de responsabilidades entre los miembros de la conferencia. E) coordinar los esfuerzos, asegurando la cohesion del trabajo comunitario y manteniendo la unidad de los socios. £) Estimular a los socios en su compromiso con el desarrollo de los programas existentes y la creacion de nuevos proyectos. G) mantener la vinculacion con el consejo correspondiente y con los movimientos y organizaciones que trabajen en el mismo campo. H) presentar el informe anual de actividades destinado al respectivo consejo. I) impulsar la relacion con la familia vicentina. J) gestionar la cooperacion con las autoridades eclesiasticas, civiles y militares,para un mejor servicio a los desposeidos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 28911 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DUVERNEY GRAJALES OTALVARO	C.C. No. 70.784.374

Por Acta No. 28 del 21 de febrero de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2016 con el No. 20158 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 17:37:52
Recibo No. S000980897, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f3rxmg675V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE DOLLY DEL CARMEN HENAO ARANGO C.C. No. 21.417.536

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DOLLY DEL CARMEN HENAO ARANGO	C.C. No. 21.417.536
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ROCIO VILLA PEREZ	C.C. No. 21.418.998
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA HORTENSIA SANTA GARCIA	C.C. No. 21.419.440
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CONSUELO AGUIRRE BEDOYA	C.C. No. 21.422.041
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA MARIA DUQUE OCAMPO	C.C. No. 43.764.420
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARIA MONTOYA ZAPATA	C.C. No. 43.829.570
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUVERNEY GRAJALES OTALVARO	C.C. No. 70.784.374

Por Acta No. 28 del 21 de febrero de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2016 con el No. 20159 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DOLLY DEL CARMEN HENAO ARANGO	C.C. No. 21.417.536
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ROCIO VILLA PEREZ	C.C. No. 21.418.998
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA HORTENSIA SANTA GARCIA	C.C. No. 21.419.440
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CONSUELO AGUIRRE BEDOYA	C.C. No. 21.422.041
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA MARIA DUQUE OCAMPO	C.C. No. 43.764.420

Por Acta No. 5 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 28910 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARIA MONTOYA ZAPATA	C.C. No. 43.829.570

Por Acta No. 5 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 28911 del libro I del Registro de Entidades



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 17:37:52
Recibo No. S000980897, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f3rxmg675V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUVERNEY GRAJALES OTALVARO	C.C. No. 70.784.374

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 28 del 21 de febrero de 2016 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

20157 del 27 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 17:37:52
Recibo No. S000980897, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f3rxmg675V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$84.111.363,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
